

**INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN  
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI  
Diciembre de 2024**

**JULIÁN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ**  
Contralor de Bogotá D.C.

**JAVIER TOMÁS REYES BUSTAMANTE**  
Contralor Auxiliar

**SANDRA PATRICIA BOHÓRQUEZ GONZÁLEZ**  
Directora Técnica de Planeación

**Bogotá D.C., enero de 2025**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>3</b>
2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2024 .....	5
2.1. <i>Actividades e Indicadores</i> .....	5
2.2. <i>Seguimiento a diciembre de 2024</i> .....	8
2.3. <i>Resultados por rango de cumplimiento</i> .....	10
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>20</b>

## PRESENTACIÓN

El Plan de Acción Institucional – PAI, es el instrumento que refleja la programación anual de actividades, metas e indicadores por parte de cada uno de los procesos del Sistema Integrado de Gestión - SIG, en desarrollo de los objetivos y estrategias del Plan Estratégico Institucional - PEI 2022-2026 “*Control fiscal de todos y para todos*”, facilitando el seguimiento y medición de la gestión institucional en cumplimiento de la misión institucional, brindando así un insumo importante para la toma de decisiones de la Alta Dirección.

La medición de los resultados, se realiza mediante el aplicativo “*Tablero de Control*”, lo que facilita su permanente actualización, permite identificar y mantener el histórico de los cambios que se realicen, proporcionando un ambiente seguro para el seguimiento de la gestión institucional, facilitando su análisis a partir de los datos y evidencias reportadas por cada uno de los procesos del SIG.

El presente documento, registra los objetivos y estrategias formuladas en el Plan Estratégico Institucional y presenta la programación y resultados del Plan de Acción Institucional – PAI, con corte a 31 de diciembre de 2024, así como, las conclusiones del periodo informado.

**Tabla No. 1. Objetivos y Estrategias Corporativas**

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad.	1.1. Promover el ejercicio efectivo de los derechos de los ciudadanos a exigir información sobre la gestión fiscal, así como, la conformación de las distintas formas asociativas y de organización de la ciudadanía, como un medio para facilitar el control social a la gestión pública.
	1.2. Capacitar al ciudadano en el ejercicio del control social enfocado en la protección de los recursos de la ciudad y el fortalecimiento de la cultura del cuidado del patrimonio público.
	1.3. Diversificar y fortalecer los mecanismos de denuncia ciudadana sobre la gestión del recurso público para impulsar la vinculación activa de los ciudadanos que permita la priorización y focalización del control fiscal.
	1.4. Posicionar la imagen institucional de la Contraloría de Bogotá D.C. a través de estrategias de comunicación de resultados que fortalezcan la confianza y credibilidad de los ciudadanos.
2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	2.1. Desarrollar estrategias que promuevan el uso de la inteligencia artificial, analítica de datos y tecnologías emergentes, como instrumentos para lograr mayor oportunidad y efectividad en la vigilancia de los recursos de la ciudad.
	2.2. Aprovechar los recursos tecnológicos para la generación de alertas tempranas que permitan priorizar y focalizar oportunamente el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal.
	2.3. Elaborar informes, estudios y evaluaciones de política pública a partir del uso de las TIC que permitan generar análisis oportunos con enfoque diferencial y de desarrollo sostenible, para apoyar técnicamente el control político y social.
	2.4. Promover el uso de la tecnología en las indagaciones preliminares y en los procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, con el fin de incrementar la efectividad en el resarcimiento del patrimonio público.
3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	3.1. Gestionar alianzas que fortalezcan el intercambio de información con entidades gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de generar valor en la vigilancia de los recursos públicos.
	3.2. Desarrollar estrategias de cooperación técnica o financiera, nacional o internacional que permitan fortalecer las capacidades para la vigilancia y el control fiscal.
	3.3. Promover las sinergias necesarias con el sistema de control interno de los sujetos de vigilancia y control fiscal, así como con el control político para el fortalecimiento de la gestión fiscal.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
	3.4. Diseñar e implementar estrategias de cooperación que impulsen el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la ciudad.
4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.	4.1. Fortalecer los sistemas de gestión, mediante el establecimiento y la aplicación de estándares y buenas prácticas que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional.
	4.2. Optimizar la gestión del talento humano a través del fortalecimiento de competencias, la gestión del conocimiento, la innovación y el bienestar de los servidores públicos.
	4.3. Optimizar y tecnificar los recursos físicos, tecnológicos y financieros para contribuir a la transformación digital del modelo de operación de la entidad.
	4.4. Modernizar los mecanismos de producción, conservación y control de la información documentada de la entidad.

Fuente. Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026 “Control fiscal de todos y para todos”

## 2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2024

### 2.1. Actividades e Indicadores

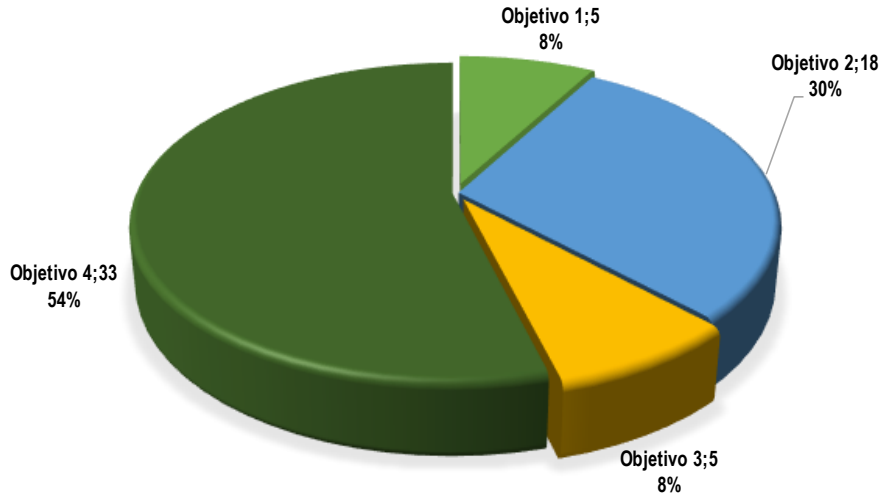
La versión 4.0 del Plan de Acción Institucional 2024, refleja un total de sesenta (60) actividades medidas a través de sesenta y un (61) indicadores, distribuidos en los once (11) procesos del Sistema Integrado de Gestión - SIG, los cuales contribuyen al cumplimiento de los 4 objetivos y las 16 estrategias determinadas en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2022-2026 “Control fiscal de todos y para todos”, tal como se muestra a continuación en la tabla No.2 y la gráfica No.1, respectivamente:

**Tabla No. 2. Distribución y participación de indicadores por objetivo**

OBJETIVO	INDICADORES	%
Objetivo 1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad	5	8%
Objetivo 2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	18	30%
Objetivo 3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	5	8%
Objetivo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano	33	54%
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2024 – versión 4.0

**Gráfica No. 1. Distribución y participación de indicadores por objetivo**



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2024 – versión 4.0

**Tabla No. 3. Distribución de indicadores por estrategia**

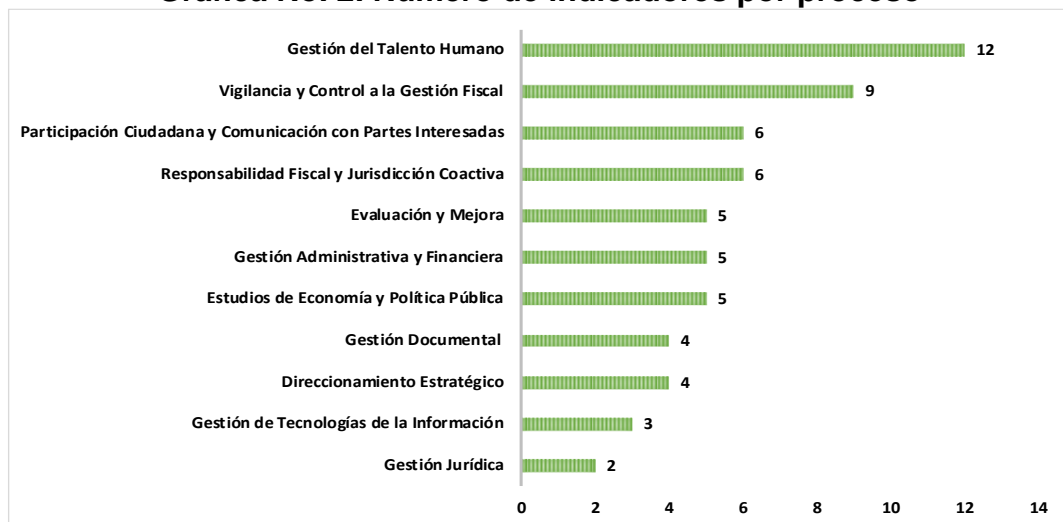
PROCESO	INDICADORES	OBJETIVO No. 1				OBJETIVO No. 2				OBJETIVO No. 3				OBJETIVO No. 4			
		ESTRATEGIAS															
		1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	4.4
Direccionamiento Estratégico	4					1							1	2			
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	6	1	1	1	2							1					
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	9						2	3	1	1	1	1					
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	6								6								
Estudios de Economía y Política Pública	5							5									
Gestión Jurídica	2												2				
Gestión de Tecnologías de la Información	3												1		2		
Gestión del Talento Humano	12													12			
Gestión Documental	4															4	
Gestión Administrativa y Financiera	5												1		4		
Evaluación y Mejora	5												5				
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>4</b>
		<b>5</b>				<b>18</b>				<b>5</b>				<b>33</b>			

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2024 – versión 4.0

Por su parte, la distribución de indicadores por proceso se observa en la gráfica

2:

**Gráfica No. 2. Número de indicadores por proceso**



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2024 – versión 4.0

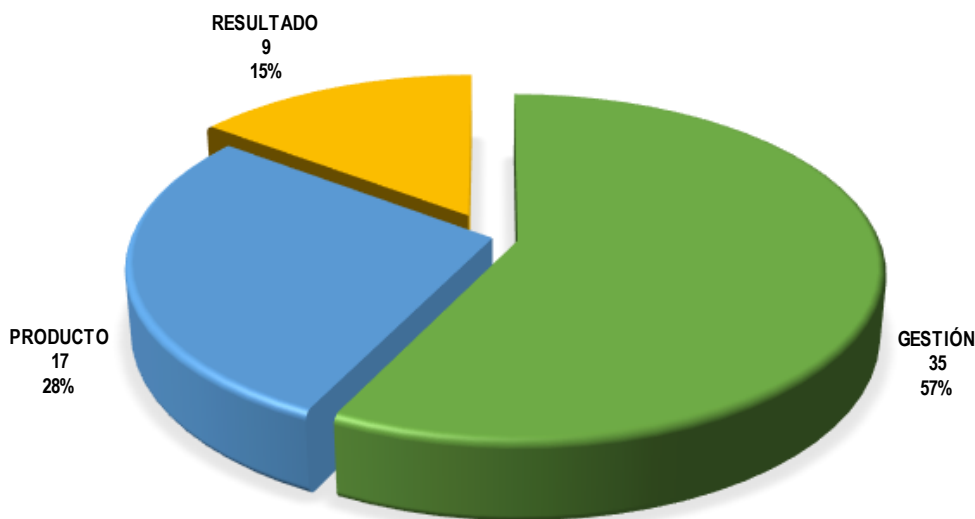
De los 61 indicadores programados para la versión 4.0 del Plan de Acción Institucional vigencia 2024, (35) indicadores corresponden a Gestión representando el 57%; (17) indicadores de Producto constituyendo el 28% y (9) indicadores que corresponden a Resultado con un 15% de participación, tal como se muestra a continuación en la tabla No.4 y la gráfica No.3, respectivamente:

**Tabla No. 4. Distribución de indicadores por Tipo**

PROCESO	GESTIÓN	PRODUCTO	RESULTADO	TOTAL INDICADORES
Direccionamiento Estratégico	3	1		4
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	3	3		6
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	4	4	1	9
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	2		4	6
Estudios de Economía y Política Pública		5		5
Gestión Jurídica		2		2
Gestión de Tecnologías de la Información	1	1	1	3
Gestión del Talento Humano	10		2	12
Gestión Documental	3		1	4
Gestión Administrativa y Financiera	5			5
Evaluación y Mejora	4	1		5
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>61</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>57%</b>	<b>28%</b>	<b>15%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2024 – versión 4.0

**Gráfica No. 3. Distribución de indicadores por Tipo**



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2024 – versión 4.0

## 2.2. Seguimiento a diciembre de 2024

De los 61 indicadores previstos en el Plan de Acción Institucional - versión 4.0, a 31 de diciembre de 2024, cincuenta y tres (53) reflejan medición y sus resultados por proceso se muestran en la tabla No 5, para los restantes ocho no aplica por cuanto sus metas fueron cumplidas en periodos anteriores.

**Tabla No 5. Cumplimiento por Proceso**

PROCESO	No Planeado para el Trimestre	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio
Direccionamiento Estratégico	2			2
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas				6
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal				9
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva				6
Estudios de Economía y Política Pública	1			4
Gestión Jurídica				2
Gestión de Tecnologías de la Información				3
Gestión del Talento Humano	1			11
Gestión Documental	1			3
Gestión Administrativa y Financiera				5
Evaluación y Mejora	3			2
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>53</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>13%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>87%</b>

Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2024-4

De acuerdo con la Tabla No. 5, el 87% cincuenta y tres (53) indicadores de los programados para medición en el cuarto trimestre se ubican en rango satisfactorio, para el 13%, ocho indicadores, no aplica medición en el periodo, por cuanto sus metas fueron cumplidas en periodos anteriores.

**Gráfica No 4. Cumplimiento por Tipo de Indicador**



Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2024-4



Tal como lo muestra la gráfica No. 4, por tipo de indicador, con corte a 31 de diciembre de 2024, de los cincuenta y tres (53) indicadores que presentan medición, veintiocho (28) corresponden a Gestión (53%); dieciséis (16) a Producto (30%) y nueve a Resultado (17%).

A continuación, se presenta el resultado de los 53 indicadores por cada uno de los objetivos del Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026, “Control fiscal de todos y para todos”, en donde se evidencia que el 49% de los indicadores aportan al cumplimiento del Objetivo No. 4, seguidos por el Objetivo No. 2 con el 32% y con el 9% los Objetivos No 1 y No. 3, así:

**Tabla No 6. Cumplimiento de indicadores por Objetivo**

OBJETIVO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO					TOTAL	%
	No planeado para el trimestre	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio			
Objetivo 1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad				5		5	9%
Objetivo 2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	1			17		17	32%
Objetivo 3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.				5		5	9%
Objetivo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano	7			26		26	49%
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>53</b>		<b>53</b>	<b>100%</b>

Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2024-4. Elaboración D. Planeación

De acuerdo con la Tabla No. 6, los 53 indicadores programados para medición en el cuarto trimestre de 2024, se ubicaron en rango satisfactorio, por lo que se concluyen que el PAI para el cuarto trimestre alcanzó un avance del **100%** respecto de lo propuesto para el periodo.

### 2.3. Resultados por rango de cumplimiento

A continuación, se registran las actividades realizadas a 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el objetivo y rango en que se ubican, así:

**Objetivo 1.** Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 100%, que al ser discriminado por estrategia presenta los siguientes resultados:

**Gráfica No 5. Cumplimiento acumulado por Estrategia**



A continuación, se refleja el resultado de las actividades que hacen parte del Objetivo 1 de acuerdo con el rango de cumplimiento así:

**Rango Satisfactorio:**

Se evidencian 5 indicadores con rango satisfactorio los cuales pertenecen al Proceso de Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas - PPCCPI.

**Tabla No 7. Indicadores cumplimiento Satisfactorio**

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
1.1.	PPCCPI	Desarrollar 550 acciones de diálogo con la comunidad en temas relacionados con el control social como insumo para el control fiscal.	A la fecha se han desarrollado 607 acciones de diálogo de las 550 programadas, lográndose un avance del 110%, lo que clasifica el indicador en un rango de satisfactorio, así: Inspección a terreno 321, Reunión local de control social 187, Actividades convocadas por otras entidades 64 y Promoción de veedurías (acompañamiento a la gestión de veedurías ciudadanas) 35. Se contó con la participación de 8.032 personas.
1.2.	PPCCPI	Desarrollar 160 acciones de formación en temas relacionados con el control social como insumo para el control fiscal.	A la fecha se han desarrollado 174 acciones de formación de las 160 programadas, lográndose un avance del 108%, lo que clasifica el indicador en un rango de aceptable, así: Capacitaciones a veedores y ciudadanía en general 90, Capacitaciones y otras actividades con contralores estudiantiles 81 y Apoyo y/o acompañamiento en la creación de veedurías ciudadanas (capacitación en veedurías ciudadanas) 3. Se contó con la participación de 3,607 personas.
1.3.	PPCCPI	Fortalecer los mecanismos de denuncia ciudadana sobre la gestión del recurso público para impulsar la vinculación activa de los ciudadanos que permita la priorización y focalización del control fiscal, a través de dos (2) campañas de divulgación	Con el propósito de Fortalecer los mecanismos de denuncia ciudadana, se realizaron dos campañas, una en el primer semestre y otra en el segundo semestre, a través de los diferentes medios y redes sociales sobre los mecanismos de denuncia ciudadana, lo cual ha sido divulgado en las diversas redes sociales de la entidad como X, Instagram y Facebook: Se señala que la sede electrónica de la entidad en el botón PQRD y botón denuncie se encuentra un video explicativo sobre cómo se deben presentar las denuncias ciudadanas. Esta medición se realiza con corte a diciembre 30 de 2024. Campañas de divulgación ejecutadas (2) / Campañas de divulgación programadas (2)

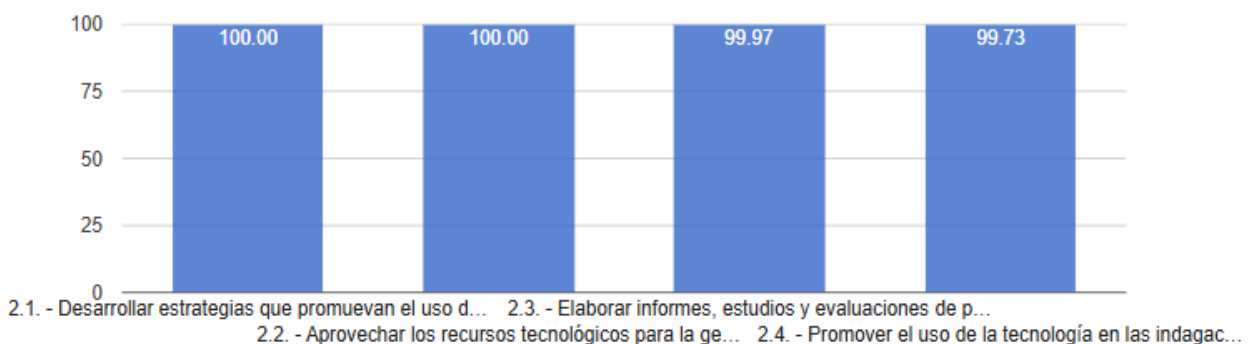
Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
		de los canales para la interacción con la Contraloría.	
1.4.	PPCCPI	Adelantar cuatro (4) campañas de comunicación con componente interno y externo, que permita fortalecer la imagen institucional y divulgar la gestión de la Contraloría de Bogotá.	Se ejecutaron las cuatro (4) campañas programadas en 2024, el avance del indicador es del 100%. Campaña 1: PROMOCIÓN INSTITUCIONAL 100% Campaña 2: SENTIDO DE PERTENENCIA. 100% Campaña 3: PROMOCIÓN DE USO DE CANALES DIGITALES. 100% Campaña 4: CONOCIENDO NUESTRA ENTIDAD. 100%.
1.4.	PPCCPI	Realizar encuestas con el fin de conocer la percepción de los funcionarios de la entidad frente a las campañas de comunicación.	La encuesta programada se realizó del 5 al 20 de diciembre de 2024. Los principales resultados se encuentran en el documento de evidencias correspondiente.

Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2024-4

**Objetivo 2.** Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 99.91%, que discriminado por estrategia presenta los siguientes resultados:

**Gráfica No 6. Cumplimiento acumulado por Estrategia**



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2024-4

**Rango Satisfactorio:**

Se evidencian 17 indicadores con rango satisfactorio los cuales pertenecen a los Procesos de: Direccionamiento Estratégico – DE, Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal – VCGF, Estudios de Economía y Política Pública – EEPP y Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva – RFJC.

**Tabla No 8. Indicadores cumplimiento Satisfactorio**

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
2.1.	DE	Estructurar el modelo de Analítica y Gobierno de Datos Institucional para contribuir a la transformación digital del modelo de operación de la entidad.	Durante el cuarto trimestre, se completó la revisión del documento del Gobierno de Datos Institucional y se finalizó la elaboración del mismo con los respectivos ajustes determinados en la revisión de la Subdirección de Análisis, Estadísticas e Indicadores. En este sentido, se estructuró el documento como manual de lineamientos de manera tal que facilite su implementación en la organización. Así mismo, se avanzó sobre la gestión de modernización del Observatorio de Vigilancia y Control.



# CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
2.2.	VCGF	Adelantar la identificación, obtención, procesamiento, actualización y publicación de la información relacionada con la contratación y ejecución presupuestal de los sujetos de control del Distrito.	Durante el cuarto trimestre, se realizó la identificación, obtención, procesamiento, actualización y publicación de la información relacionada con la contratación y ejecución presupuestal de los sujetos de control del Distrito, correspondiente a los siguientes periodos: 31 de octubre de 2024, 30 de noviembre de 2024 y 31 de diciembre de 2024. Así mismo, se realizó socialización de la actualización del tablero de control a través de E-CARD. En la siguiente ruta se puede verificar el tablero de contratación actualizado: <a href="https://contraloriadebogotadc.sharepoint.com/sites/Intranetnew/SitePages/Evaluaci%C3%B3n-de-datos-como-insumo-para-la-vigilancia-y-control-fiscal.aspx">https://contraloriadebogotadc.sharepoint.com/sites/Intranetnew/SitePages/Evaluaci%C3%B3n-de-datos-como-insumo-para-la-vigilancia-y-control-fiscal.aspx</a>
2.2.	VCGF	Realizar seguimiento a obras y proyectos de infraestructura relevantes para Bogotá D.C. en desarrollo del programa "Vamos a la Obra".	Para la vigencia 2024, en el marco del Programa Vamos a la Obra – VALO, se programaron y realizaron 39 mesas de seguimiento y 60 visitas de campo, para un total de 99 actividades, de acuerdo a los requerimientos efectuados en el seguimiento a cada uno de los proyectos. El indicador arroja un resultado del 100% y el cumplimiento frente a la meta es del 100% ubicando el indicador en rango Satisfactorio. Es importante destacar, que, como producto de las gestiones realizadas en la vigencia 2024, por parte del Contraloría de Bogotá D.C., en el marco del Programa VALO, en el mes de junio se presentó el primer caso de éxito del programa, proyecto denominado By Pass Britalia, ejecutada por la EAAB, obra que ingresó al programa el 1 de septiembre de 2022 por parte de la Dirección de Servicios Públicos y que hoy ya se encuentra entregada a la ciudadanía. Así mismo, se encuentran en proceso de cierre 5 proyectos de infraestructura que ya están en funcionamiento, sin embargo, hasta no alcanzar el 100% de las ejecuciones siguen en seguimiento en el marco del programa: Centro Felicidad Chapinero - CEFEL Chapinero, Construcción del Corredor Av. Tintal - Av. Alsacia Grupo 2 - Av. Tintal de Av. Manuel Cepeda Vargas a Av. Alsacia y de Av. Tintal a Av. Ciudad de Cali, Construcción del Corredor Av. Tintal - Av. Alsacia Grupo 3 - Av. Alsacia de Av. Ciudad de Cali a Transversal 71B, Colegio Jaime Niño Díez (Predio Lombardía) y Aceras y ciclorrutas costado oriental Autopista Norte entre Cll. 80 y Cll. 128b. Por último, es importante mencionar que este organismo de Control sigue trabajando en aras de apoyar y acompañar a cada una de las Entidades del Distrito en el logro de la ejecución de sus Proyectos y/o Obras, garantizando el buen uso de los recursos públicos. El detalle de las obras y las localidades se incluye en el documento de evidencia.
2.3.	EEPP	Elaborar informes, estudios y pronunciamientos sobre las finanzas, las políticas públicas, la gestión ambiental y el plan de desarrollo del Distrito Capital que apoyen técnicamente el control político, el control social y las buenas prácticas en la gestión pública distrital.	Esta actividad tiene un cumplimiento del 100%. Al 31 de diciembre de 2024 se elaboraron y comunicaron al Concejo y a la Administración Distrital los 23 productos programados en el PAE 2024, así: 10 informes obligatorios, seis informes, cuatro estudios y tres pronunciamientos.
2.3.	EEPP	Reportar a la CGR la información contable y de deuda pública en los términos y condiciones establecidas.	El cumplimiento en el reporte de información a la CGR es del 100%, ubicándose en un rango satisfactorio. Se han realizado los cinco reportes programados, así: SEUD 2023 radicado 2-2024-03318 del 15/02/2024, SEUD a marzo 31 de 2024 radicado 2-2024-08433 del 15/04/2024, información contable radicado 2-2024-10794 del 12/05/2024, SEUD a jun 30 de 2024 Radicado 2-2024- 14865 del 2024-07-15 y SEUD a septiembre 30 de 2024 Radicado 2-2024-21716 del 15 de octubre de 2024.
2.3.	EEPP	Elaborar semestralmente la Revista "Bogotá Económica", con el desarrollo de temáticas relacionadas con la realidad fiscal, social y ambiental de Bogotá D. C.	Esta actividad se cumplió en el 100%. A 31 de diciembre de 2024 se entregó a la Oficina Asesora de Comunicaciones para diagramación y publicación de las ediciones 23 y 24 de la revista Bogotá Económica, con los temas centrales: Educación y Finanzas Públicas respectivamente.
2.3.	EEPP	Elaborar los diagnósticos sectoriales como insumo para la planeación del PVCGF	Esta actividad tiene un nivel de cumplimiento del 100%. La Subdirección de Evaluación de Política Pública elaboró 16 diagnósticos sectoriales que fueron publicados en la Intranet para consulta de las direcciones sectoriales de fiscalización. Radicado 3-2024-34208 del 20 de diciembre de 2024.
2.3.	VCGF	Evaluar la gestión fiscal de los Sujetos de Vigilancia y Control competencia de la Dirección Sectorial.	El cumplimiento del nivel de cobertura del proceso auditor - sujetos fue del 99.85%, respecto de la meta establecida, ubicando el indicador en rango satisfactorio, toda vez que, de los 98 sujetos asignados sectorialmente mediante resolución reglamentaria, se auditaron 91 de ellos durante la vigencia 2024. De los sujetos asignados mediante Resolución Reglamentaria 028 de 2024, se auditaron los siguientes por cada sector: Cultura (6), Desarrollo Económico (4), Educación (4), Equidad y Género (1), Gestión Jurídica (1), Gobierno (5), Hábitat (13), Hacienda (4), Integración (2), Movilidad (6), Participación Ciudadana (20), Salud (9), Seguridad (2) y Servicios Públicos (14).
2.3.	VCGF	Ejecutar el Plan de Auditoría Distrital - PAD.	El nivel de cumplimiento de las auditorías programadas en el Plan de Auditoría Distrital - PAD fue del 100%, ubicando el indicador en rango satisfactorio, toda vez que las 198 auditorías programadas durante la vigencia 2024, fueron terminadas y comunicados los informes a los sujetos vigilados, conforme a los términos establecidos.
2.3.	VCGF	Trasladar oportunamente los hallazgos con incidencia fiscal, producto de los diferentes tipos de auditorías realizadas en la vigencia.	En cumplimiento del PAD 2024, el nivel de cumplimiento en el traslado de los hallazgos fiscales correspondiente a las auditorías terminadas a 31 de diciembre, fue del 100%, toda vez que los 308 hallazgos fiscales registrados en los informes finales de auditoría, se trasladaron a la Dirección de Responsabilidad Fiscal en el término establecido en el procedimiento. El rango en que se ubica el indicador es satisfactorio.

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
2.4.	RFJC	Resolver los grados de consulta y recursos de apelación de los procesos de responsabilidad fiscal-PRF	Para el cuarto trimestre de 2024 se obtuvo un resultado y un porcentaje de cumplimiento de la meta programada del 100% para un rango satisfactorio. Numerador: 550 decisiones proferidas, de las cuales 518 fueron en grados de consultas – GC y 32 en recursos de apelación -RA resueltos; por dependencia: 549 en la Dirección de RF y JC y uno en el despacho del Contralor; por decisión tomada: 487 confirmadas, 56 revocadas, 5 mixtos, una nulidad y uno devuelto. Denominador: 550 grados de consulta y recursos de apelación para resolver repartidos en 518 grados de consulta y 32 recursos de apelación recibidos el mes antes del reporte trimestral (30 de noviembre de 2024), más los 4 GC y un RA por resolver a 31 de diciembre de 2023.
2.4.	RFJC	Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP)	La Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva logró un resultado del 99,74%, con un cumplimiento del 110,82% de la meta programada (90%) ubicándose en rango satisfactorio. Numerador: 383 memorandos hallazgos fiscales HF e indagaciones preliminares IP tramitados así: 188 fueron de traslados a la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal – SPRF para apertura de procesos de responsabilidad fiscal - PRF y 195 fueron de devoluciones a las Direcciones Sectoriales. Denominador: 384 hallazgos fiscales o indagaciones preliminares para evaluar, de los cuales: 310 HF e IP llegaron un mes antes del reporte trimestral (30 de noviembre de 2024) y 74 HF e IP pendientes de evaluar a 31 de diciembre de 2023.
2.4.	RFJC	Proferir decisiones en los procesos de responsabilidad fiscal (Ley 610 de 2000 y 1474 de 2011)	La Dirección de Reacción Inmediata y la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal alcanzó un resultado y un cumplimiento del 100,91% respecto la meta programada para el periodo (100%), en un rango satisfactorio. Numerador: 555 decisiones proferidas en procesos de responsabilidad fiscal, de las cuales una fue emitida por el DRI y 554 por la SPRF, por decisión se proferieron 44 imputaciones, 468 archivos, 21 fallos con responsabilidad y 22 fallos sin responsabilidad. Denominador: 550 decisiones a proferir en el año.
2.4.	RFJC	Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP)	La Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal alcanzó un resultado del 93,14%, con un cumplimiento del 109,57% de la meta programada (85%) ubicándose en rango satisfactorio. Numerador: 190 que corresponde a 177 autos de apertura de procesos de responsabilidad fiscal proferidos y los 13 memorandos de hallazgos fiscales -HF devueltos a la DRFJC. Denominador: 204 hallazgos fiscales y/o Indagaciones Preliminares recibidos de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, de los cuales, 172 se recibieron hasta el mes antes del reporte trimestral (30 de noviembre de 2024) y los 32 pendientes por evaluar a 31 de diciembre de 2023.
2.4.	RFJC	Ejecutoriar procesos de responsabilidad fiscal que están por prescribir (mientras sea legalmente posible).	La Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal consiguió un resultado del 88,28% y un porcentaje de cumplimiento del 98,08% de la meta programada (90%), para un rango satisfactorio. Numerador: 128 procesos de responsabilidad fiscal ejecutoriados, por decisión se tuvo 102 con archivo, 11 fallos con responsabilidad fiscal, 14 fallos sin responsabilidad fiscal y una cesación por pago, no hubo prescripción. Denominador: 145 procesos de responsabilidad fiscal de los años 2018, 2019 y primer semestre 2020 activos al 31 de diciembre de 2023 en la Subdirección del del Proceso de Responsabilidad Fiscal.
2.4.	VCGF	Tramitar la indagación preliminar dentro del término legal.	El nivel de cumplimiento en el trámite de las indagaciones preliminares fue del 100%, de conformidad con el término legal establecido. Se tramitaron y decidieron 13 de ellas por parte de la Dirección de Reacción Inmediata (6), así como de las Direcciones Sectoriales de Integración social (5), Movilidad (1) y Servicios Públicos (1), ubicando el indicador en un rango satisfactorio.
2.4.	RFJC	Recaudar dinero de los títulos ejecutivos proferidos por y/o a favor de la Contraloría de Bogotá D.C.	La Subdirección de Jurisdicción Coactiva alcanzó un resultado y un cumplimiento del 105,82% respecto la meta programada para el periodo (100%), en un rango satisfactorio. Numerador: \$21.164.666.854,06, producto principalmente de los títulos ejecutivos derivados de procesos de responsabilidad fiscal por valores importantes recibidos en el transcurso de la presente vigencia. Denominador: \$20.000.000.000,00.

Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2024-4

**Objetivo 3.** “Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal”.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 100%, que discriminado por estrategia presenta los siguientes resultados:



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2024-4



**Rango Satisfactorio:**

Se evidencian 5 indicadores con rango satisfactorio que hacen parte de los Procesos de Direccionamiento Estratégico - DE, Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas - PCCPI y Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal - VCGF.

**Tabla No 10. Indicadores cumplimiento Satisfactorio**

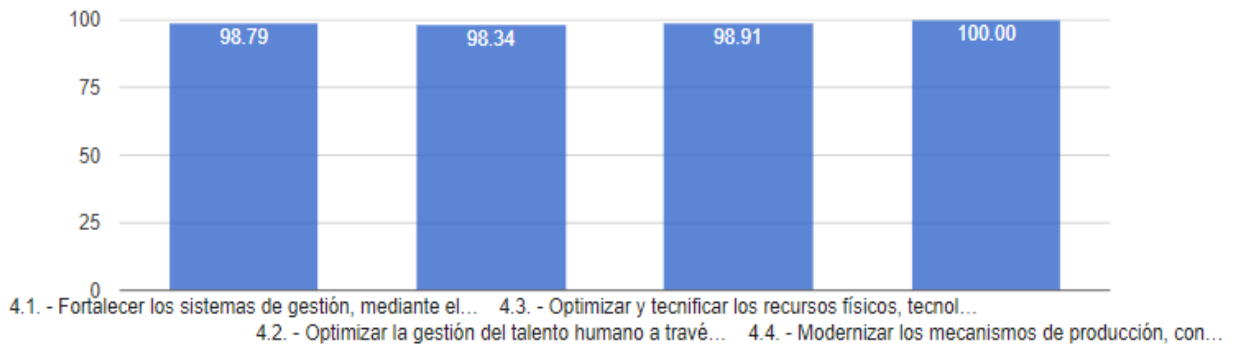
Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
3.1.	VCGF	Realizar el diseño e implementación de la estrategia anual de gestión de la información y analítica de datos como insumo para el ejercicio de vigilancia y control	Durante el periodo se avanzó de manera satisfactoria en las actividades planificadas, como se detalla en la matriz de seguimiento disponible en el OneDrive institucional ubicado en la siguiente ruta: <a href="https://contraloriadebogotadcm.my.sharepoint.com/f:/g/personal/aochoa_contraloriabogota_gov_co/EoJGLEKyONlOxlr9XK4ZdYBWKlfDQnFm2m8qHte5WyzwzQ?e=P1AwF2">https://contraloriadebogotadcm.my.sharepoint.com/f:/g/personal/aochoa_contraloriabogota_gov_co/EoJGLEKyONlOxlr9XK4ZdYBWKlfDQnFm2m8qHte5WyzwzQ?e=P1AwF2</a>
3.2.	VCGF	Participar en actividades desarrolladas por la OLACEFS - Comité de creación de capacidades	Durante la vigencia 2024, se realizaron las siguientes actividades: Se elaboró la traducción de la invitación a la X Conferencia Conjunta S6 que se realizó en Ciudad de México el 9 y 10 de julio de 2024.- Se elaboró documento con información sobre las comisiones técnicas de la OLACEFS para solicitar la adhesión de las Contraloría - Se elaboraron los oficios de solicitud de inclusión en las diferentes Comisiones de la OLACEFS.- Se elaboró el documento ayuda memoria de la participación en la X Conferencia conjunta OLACEFS – EUROSAL- Se participó en la X Conferencia Conjunta OLACEFS – EUROSAL del 8 al 12 de julio de 2024 en Ciudad de México. - Capacitación de la OLACEFS realizada en Chile la semana del 26 de agosto de 2024. - Se revisó el cuestionario de la OLACEFS Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, diligenciado y enviado por la subdirección de capacitaciones. Por su parte, las actividades desarrolladas por la OLACEFS - Comité de creación de capacidades, se relacionan en documento adjunto.
3.3.	VCGF	Reportar los beneficios de los procesos misionales (Vigilancia y control a la gestión fiscal, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, Estudios de Economía y Política Pública) para determinar la tasa de retorno a la sociedad. INSTITUCIONAL.	Con corte a 31 de diciembre de 2024, se determinó una tasa de retorno de \$12,38 para la ciudad de Bogotá D.C., toda vez que se tienen beneficios de control fiscal por valor de \$3,173 billones y una ejecución presupuestal de la Contraloría de Bogotá, D.C., en este mismo periodo de \$256.294 millones.
3.3.	PCCPI	Publicar cuatro (4) boletines sobre la gestión de la Entidad en el trámite de los requerimientos presentados por el Concejo de Bogotá (invitaciones y proposiciones)	Teniendo en cuenta la acción prevista para el 3er trimestre, se indica que se emitió la Edición No. 60 del Boletín Concejo y Control, correspondiente a octubre-diciembre de 2023, la a Edición No. 61 del Boletín Concejo y Control, correspondiente a enero - marzo de 2024, la edición No. 62 correspondiente al periodo de abril a junio de 2024 y la edición No. 63 correspondiente al periodo de Julio a septiembre de 2024, el cual ya se encuentra debidamente publicado en el siguiente link: <a href="https://portal1.contraloriabogota.gov.co/prensa/boletines/boletines-concejo-control">https://portal1.contraloriabogota.gov.co/prensa/boletines/boletines-concejo-control</a> 4 boletín publicado / 4 boletines programados
3.4.	DE	Ejecutar plan de trabajo para elaborar el Informe de Sostenibilidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Metodología Estándares GRI-vigencia 2023, de la Contraloría de Bogotá D.C. en cumplimiento de la adhesión a la iniciativa del Pacto Global de las Naciones Unidas.	El nivel de avance en la ejecución del plan de trabajo para realizar el Informe de Sostenibilidad con Metodología Estándares GRI-vigencia 2023 es de 100 % que comparado con la meta del periodo (100%), lo ubica en un rango de cumplimiento satisfactorio, al ejecutarse 12 actividades de las 12 programadas para la vigencia, así: 1. Reunión previa con Pacto Global para establecer costos y valor agregado de la Adhesión 2. Entrega de documento formal de Pacto Global 3. Definición de la metodología 4. Elaboración propuesta plan de trabajo (cronograma) 5. Reporte de la información por dependencias, de conformidad con la matriz diseñada. 6. Compilación de la información pertinente. 7. Consolidación Informe General por parte de la Dirección Técnica de Planeación." 8. Validación del informe preliminar por parte de las Direcciones y Oficinas Asesoras 9. Realizar los ajustes que se propongan 10. Aprobación por parte de la Alta Dirección del Informe final. 11. Diagramación 12. Publicación del Informe de Sostenibilidad 2023 -Pacto Global Colombia, en las Páginas Web de la Contraloría de Bogotá, D.C. y de Pacto Global.

Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2024-4

**Objetivo 4.** Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 99.85%, que discriminado por estrategia obtuvo los siguientes resultados:

### Gráfica No 8. Cumplimiento acumulado por Estrategia



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2024-4

**Rango Satisfactorio:**

Se evidencian 26 indicadores con rango satisfactorio los cuales pertenecen a los Procesos de Evaluación y Mejora - EM, Gestión de Talento Humano - GTH, Gestión de Tecnologías de la Información - GTIC, Gestión Administrativa y Financiera – GAF, Gestión Documental – GD y Gestión Jurídica - GJ.

**Tabla No 11. Indicadores cumplimiento Satisfactorio**

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.1.	GJ	Adelantar las actuaciones judiciales y extrajudiciales necesarias para ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Entidad.	El nivel de avance en la ejecución de la representación judicial y extrajudicial (MASC) a cargo de la Dirección Jurídica fue del 100% con respecto a la meta programada durante la vigencia 2024, equivalente al 100%, ubicándose la gestión en rango satisfactorio, dado que con corte a 31 de diciembre se presentaron 286 actuaciones judiciales y extrajudiciales, las cuales se encuentran dentro del término legal. De esas 261 actuaciones, 230 corresponden a actuaciones judiciales y 56 a actuaciones extrajudiciales. De las 230 actuaciones judiciales, se encuentran: 135 contestaciones de tutela, 17 contestaciones de demandas, 22 atención audiencias, 6 alegatos de conclusión, 10 escritos en trámite de recursos, 13 fichas de llamamiento en garantía, 2 incidentes de reparación integral, 1 conflicto de competencias, 2 demandas de reparación directa y 22 memoriales de pronunciamientos y solicitudes varias. Con respecto a las 56 actuaciones extrajudiciales (MASC): 27 corresponden a las fichas de conciliación extrajudicial presentadas al Comité de Conciliación, 25 corresponden a audiencias de conciliación ante la PGN y 4 corresponden a recursos de apelación contra autos que imprueban la conciliación prejudicial.
4.1.	GJ	Orientar jurídicamente a las dependencias, comités y equipos de trabajo institucionales.	La Dirección Jurídica, en materia de orientaciones jurídicas a las dependencias, comités y mesas de trabajo, con el fin de optimizar el sistema integrado de gestión para el cumplimiento de la misión institucional, presentó un nivel de ejecución del 99% con respecto a la meta programada para el periodo (100%), ubicándose en rango satisfactorio, dado que con corte a 31 de diciembre de 2024 se tuvieron a cargo 214 orientaciones jurídicas formales, de las cuales se realizaron 212 y quedaron en trámite 2. Para el efecto, la dependencia gestionó: 24 conceptos jurídicos (estudios y análisis sobre casos específicos y consultas) 23 expedidos y 1 en trámite; 76 revisiones de legalidad (revisión o proyección de resoluciones reglamentarias y ordinarias, convenios u otros actos administrativos), 75 remitidas y 1 en trámite; asumió y ejecutó la sustanciación de 4 actuaciones administrativas en segundas instancias de procesos sancionatorios en materia disciplinaria tuvo a cargo la etapa de juzgamiento en 4 procesos y por último, 106 orientaciones jurídicas a las dependencias en comités, reuniones y mesas de trabajo presenciales y virtuales convocadas, con la asistencia del jefe o los profesionales de la dependencia.
4.1.	EM	Presentar los informes establecidos por ley a entes externos y o de Control	El nivel de avance en el cumplimiento en la presentación de informes establecidos por Ley fue del 100%, que comparado con la meta acumulada del trimestre alcanza un cumplimiento del 100% (Satisfactorio) alcanzando la meta de 18 informes; presentados en oportunidad así: primer trimestre 6, segundo 6 y, tercero 4 y en el cuarto trimestre 2 informes, estos son: ü Reporte cuenta Trimestral corte a septiembre y reportado en octubre, Auditoría General de la República, Publicado en el Link de transparencia <a href="https://portal1.contraloriabogota.gov.co/informe-de-rendici-n-de-cuentas-la-auditor-general-de-la-rep-blica">https://portal1.contraloriabogota.gov.co/informe-de-rendici-n-de-cuentas-la-auditor-general-de-la-rep-blica</a> ü • 111- Informe de seguimiento a las medidas sobre austeridad del gasto de la contraloría de Bogotá D.C correspondiente al tercer trimestre de 2024. Comunicado con rad 3-3024-32382 del 06/12/2024 y publicados en la página web de la entidad sitio de transparencia. <a href="https://portal1.contraloriabogota.gov.co/informe-de-austeridad-en-el-gasto-p-blico">https://portal1.contraloriabogota.gov.co/informe-de-austeridad-en-el-gasto-p-blico</a>



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.1.	EM	Ejecutar las auditorías internas establecidas en el Programa Anual de Auditorías Internas - PAAI.	El nivel de ejecución de las auditorías internas programadas en el PAAI – 2024 fue del 100% para la vigencia, que comparado con la meta acumulada del trimestre 100% alcanza un cumplimiento del 100%, lo que lo ubica en nivel satisfactorio; dado que de las 14 auditorías programadas para la vigencia, se efectuaron 3 en el primer trimestre, 3 en el segundo, 5 en tercero y 3 en el cuarto; estas últimas son: • AI-12 Auditoría a Propiedades Planta y Equipo, comunicado con rad: 3-2024-32236 del 05/12/2024 • AI-13 Auditoría al Trámite de los Derechos de Petición (DPC) comunicado con rad: 3-2024-32157 del 04/12/2024 • AI-14 Auditoría a la Gestión del proceso de TIC ; Comunicado con rad: 3-2024-32127 del 04/12/2024
4.1.	GAF	Evaluar el nivel de ejecución del cronograma del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Entidad	El desarrollo de las actividades de cada uno de los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, logró el cumplimiento de las metas establecidas en un 100% para la vigencia 2024; las cuales fueron enfocadas en la mitigación de los impactos ambientales generados por el desarrollo de las diferentes actividades misionales de la entidad. Fortaleciendo la educación ambiental y la incorporación de estrategias corporativas ambientales de alta gestión ambiental en la entidad.
4.1.	GTIC	Ejecutar el Plan de Trabajo para gestionar la Política de Gobierno Digital en la Contraloría de Bogotá D.C., de acuerdo con la normatividad aplicable	La Dirección de TIC durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024, culminó la ejecución de las treinta y dos (32) actividades formuladas en el plan de trabajo para gestionar las Políticas de Gobierno Digital en la Entidad, de acuerdo a los componentes o elementos establecidos en el Decreto 767 de mayo de 2022): Gobernanza, innovación pública, habilitadores (arquitectura, cultura y apropiación, servicios ciudadanos digitales, seguridad de la información), líneas de acción (estado abierto, decisiones basadas en datos y servicios y procesos inteligentes). Doce (12) actividades realizadas en el cuarto trimestre: • Segunda Sesión del Comité de Gobierno Digital PG-DIGITAL el día 06 de diciembre de 2024. • Cuarto seguimiento a la gestión del PETI – 2024, con corte a diciembre 31 de 2024. • Seguimiento a los riesgos de gestión y corrupción del PGTI con corte a diciembre 31 de 2024. • Seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones - PAA 2024 con corte a diciembre 31 de acuerdo con el Procedimiento para la Gestión de Proyectos de Inversión y al seguimiento de la Iniciativa PY_02_INI_TI_01 - Fortalecimiento de la infraestructura de las tecnologías de la información, mediante la adquisición de bienes y servicios de TI para la Contraloría de Bogotá D.C. El PAA 2024 presentó una ejecución de 99,93% del presupuesto asignado y un avance físico del 100%. • Actualización del PETI, aprobado en Comité Directivo (Acta No. 05 del 4 y 5 de diciembre de 2024). • Actualización de procedimientos del PGTI al formato de accesibilidad del PGTI. Con la RR No. 012 de 2024 se actualizaron los procedimientos: PGTI-03 Procedimiento para la Gestión de Copias de Respaldo ver 9.0, PGTI-07 Procedimiento de Control de Acceso a Usuarios ver. 3.0, PGTI-09 Procedimiento para la Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de Información ver. 3.0 y PGTI-18 Procedimiento para la gestión de Proyectos/Iniciativas de TI ver 2.0. • Actualización del Autodiagnóstico del SGSI con el instrumento proporcionado por MINTIC con corte a diciembre del 2024. • Actualización y divulgación de los indicadores del SGSI, la medición del segundo semestre de 2024 se presentó en la sesión del comité PG-DIGITAL. • Elaboración informe final del plan de pruebas descritas en el Plan de Contingencias de TI. • Socialización campaña informativa sobre seguridad de la información, durante el último trimestre de la vigencia 2024 se realizó la semana de la seguridad de la información y se publicaron varios tips de seguridad. • Actualización de la documentación del SGSI (Plan de Seguridad, Control Operacional, Políticas de Seguridad de la Información y Plan de Contingencias de TI) presentada y aprobada en la 2da sesión del comité PG-DIGITAL. • Seguimiento a los riesgos de Seguridad de la Información del PGTI con corte a diciembre 31 2024. • Seguimiento a las cinco (5) actividades formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública relacionados con la disponibilidad de la sede electrónica, publicar oportuna en el link de Transparencia de la página web de las solicitudes de las diferentes dependencias, actualizar los conjuntos de datos abiertos en el portal del Distrito Capital, mantener en correcto funcionamiento el Sistema de Gestión de procesos SIGESPRO - PQRs para la atención de las solicitudes de acceso a la información y Monitorear el estado de los factores técnicos de accesibilidad implementados en la página web. Con la ejecución de estas actividades se completan las 32 programadas en el Plan de Trabajo, lo que representa un resultado con respecto a la meta del 100% y un rango de calificación del resultado de SATISFACTORIO.
4.2.	GTH	Realizar una campaña trimestral de prevención frente a la comisión de la falta disciplinaria y sus posibles sanciones, con sustento en las faltas más recurrentes identificadas en la dependencia	En cumplimiento de esta actividad, la Oficina de Asuntos Disciplinarios realizó el cuarto tip disciplinario, publicado en Noticontrol (Edición No.222) del 18 de diciembre de 2024. Tip titulado «El respeto desde el ámbito disciplinario» De acuerdo con el resultado del indicador: 100%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.2.	GTH	Realizar las gestiones pertinentes para la optimización e interiorización del sitio dispuesto en la Intranet para Talento Humano, en el cual se puedan publicar y consultar todos los temas relacionados con la gestión del Talento Humano.	Para dar cumplimiento a esta actividad, la subdirección de Gestión de Talento Humano diseñó y aplicó una encuesta entre el 26 de septiembre y el 10 de noviembre de 2024, cuyo objetivo fue medir el nivel de conocimiento e interiorización del espacio asignado a Talento Humano en la Intranet, así como de los trámites ofrecidos a través de la ventanilla virtual. La encuesta fue respondida por 730 servidores de los 1035 activos a la fecha de aplicación de la encuesta, esto es el 70,53% de la población objetivo, y de los resultados se puede destacar: i) El 95%, de los encuestados conoce la existencia del espacio para la Gestión del Talento Humano en la intranet. ii) El 93%, ha consultado el contenido del espacio de Talento Humano en la intranet. iii) El 96,4 % de los encuestados, evalúan la ventanilla virtual de manera muy positiva. De acuerdo con lo anterior, se puede concluir que tanto el espacio de Talento Humano en la Intranet, como los trámites a través de la Ventanilla Virtual tienen un alto nivel de conocimiento e interiorización y la percepción



Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
			acerca de su efectividad evidencia que cumplen con las expectativas de los usuarios. De acuerdo con el resultado del indicador: 100%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.2.	GTH	Evaluar la calidad de las acciones de capacitación.	La Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica realizó la evaluación de diez (10) acciones de formación, en el transcurso del cuarto trimestre de 2024, con un promedio general de los ítems calificados de 3,85 sobre 4, valor máximo a obtener en la Evaluación de Calidad de la capacitación De acuerdo con el resultado del indicador: 96,25%, se ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.2.	GTH	Medir la cobertura poblacional para las capacitaciones en la Contraloría de Bogotá.	Para dar cumplimiento a esta actividad, la subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica estableció como un objetivo impartir acciones de formación al menos una vez durante la vigencia 2024 a cada uno de los servidores de la planta de personal. El objetivo se logró como se puede evidenciar en la matriz adjunta en la que se relacionan 1058 personas con asistencia al menos a una capacitación durante la vigencia. Cabe anotar que la rotación de personal explica la diferencia frente a la planta de personal que cuenta con 1044 empleos. De acuerdo con el resultado del indicador 100%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO
4.2.	GTH	Publicar un (1) documento didáctico e informativo relacionado con temas disciplinarios, que le permita a los sujetos procesales, quejosos y ciudadanos, conocer el procedimiento disciplinario.	Para dar cumplimiento a esta actividad, con el apoyo de servidores y contratistas adscritos a la Oficina de Asuntos Disciplinarios, se adelantó la elaboración de una "Guía básica disciplinaria". Publicada el 18 de diciembre de 2024 en el banner de la página Web de la Contraloría de Bogotá D.C., para consulta de la ciudadanía y en la intranet para los servidores y colaboradores de la entidad. De acuerdo con el resultado del indicador: 100%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.2.	GTH	Realizar seguimiento a la ejecución del cronograma del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2024.	En cumplimiento de esta actividad, la subdirección de Bienestar Social desarrollo tres (3) de las 12 actividades propuestas, para un acumulado de doce (12) durante la vigencia 2024. De acuerdo con el resultado del indicador: 100%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.2.	GTH	Realizar el seguimiento a la ejecución del cronograma del Plan Anual de SST	En cumplimiento de esta actividad, la subdirección de Bienestar Social desarrolló cinco (5) de las 16 actividades propuestas, para un acumulado de dieciséis (16) actividades cumplidas en el transcurso de la vigencia 2024. De acuerdo con el resultado del indicador: 100%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.2.	GTH	Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan Institucional de Capacitación	La Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica realizó la evaluación de diez (10) acciones de formación, en el transcurso del cuarto trimestre de 2024, con un promedio general de los ítems calificados de 3,85 sobre 4, valor máximo a obtener en la Evaluación de Calidad de la capacitación De acuerdo con el resultado del indicador: 96,25%, se ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.2.	GTH	Realizar estrategias de socialización del sistema propio de evaluación del desempeño laboral establecido por la CECAT, para los servidores públicos de carrera administrativa.	En desarrollo de esta acción, la subdirección de Carrera Administrativa realizó las siguientes actividades: i. Publicación en las ediciones 137, 138, 139 y 140 de Noticontrol, correspondiente a los días 12, 13, 14 y 15 de agosto de 2024 respectivamente, recordando el paso a paso para la realización de la evaluación del primer semestre de 2024, comprendido entre el 01 de febrero al 31 de julio de 2024, dirigido a todos los servidores de carrera especial. ii. Invitación a todos los servidores públicos de carrera especial a participar en la Jornada de refuerzo realizada por Google Meet el 25 de julio de 2024, a cargo de la Comisión Especial de Carrera de las Contralorías Territoriales – CECAT, sobre el manejo de los instrumentos de evaluación adoptados en los Acuerdos 003 y 004 de la misma Comisión. iii. Socialización de la ruta de la intranet donde se encuentran los instrumentos y material de ayuda para la realización de la primera evaluación semestral correspondiente al periodo 2024-2025, a través de la edición 141 de Noticontrol. De acuerdo con el resultado del indicador 100%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO
4.2.	GTH	Realizar mesa de trabajo con los Directores y/o sus delegados de las direcciones sectoriales de fiscalización y de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, para revisar y ajustar el banco de compromisos acorde con la planeación institucional.	Para dar cumplimiento a esta actividad, se realizaron mesas de trabajo con los delegados de las sectoriales de fiscalización y del proceso de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, en las que se revisó la pertinencia y aplicación de la base de datos que conforma el listado de compromisos laborales para los servidores de carrera especial adscritos a los procesos de vigilancia y control a la gestión fiscal y de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, como se puede evidenciar en las Actas Nos. 03 y 04 de 2024. Una vez terminadas las mesas de trabajo se tiene una propuesta final para presentación ante la CECAT. De acuerdo con el resultado del indicador 100%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.2.	GTH	Realizar estrategias de sensibilización para el correcto uso del formato de inducción institucional.	La subdirección de Carrera Administrativa publicó en la intranet y en las pantallas de los televisores de cada piso de la sede principal, desde el 02 de octubre de 2024, una pieza comunicativa invitando a los jefes de las dependencias a realizar en los tiempos establecidos, el correcto diligenciamiento del formato de inducción al puesto de trabajo de acuerdo con lo establecido en el "PGTH-04 - Procedimiento para la provisión de empleos " De acuerdo con el resultado del indicador 100%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.3.	GAF	Verificar el cumplimiento en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría de Bogotá	Para el periodo del 01 octubre al 31 de diciembre de 2024, se radicaron en la Subdirección de Contratación 127 solicitudes de contratación de las cuales fueron adelantadas en su totalidad. Se están reportando un total de 153 contratos suscritos en el periodo evaluado, se evidencia una diferencia de cuarenta (40) contratos suscritos adicionales, pero estos corresponden a solicitudes radicadas en periodos anteriores. Así las cosas, se dio total cumplimiento al indicador, obteniendo un nivel de cumplimiento en la gestión del 100,00%.



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.3.	GAF	Evaluar el promedio de días utilizado en la atención de las solicitudes para el suministro de elementos de consumo.	El tiempo de atención de las solicitudes de elementos de consumo en el último trimestre fue de 1,2 días respecto a la meta actual de 5 días el cumplimiento es satisfactorio.
4.3.	GAF	Evaluar el promedio de días utilizado en la atención de las solicitudes de mantenimiento realizadas por las dependencias.	Durante la vigencia de 2024, la Subdirección de Servicios Generales, atendió 482 solicitudes de mantenimiento de los bienes muebles, con un promedio de atención en los servicios de 0.46 días, lo que refleja un nivel de cumplimiento satisfactorio frente a los servicios solicitados.
4.3.	GAF	Realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal de la Entidad	En el seguimiento correspondiente al último trimestre de la vigencia, es decir de octubre a diciembre de 2024 registra un total de compromisos presupuestales acumulados por valor de \$256.293.717.564 equivalentes al 99,84% sobre el presupuesto definitivo de \$256.708.646.000. con un nivel de ejecución satisfactorio.
4.3.	GTIC	Actualizar y mantener la plataforma tecnológica de la Entidad, con el fin de mejorar la gestión de los procesos y contribuir a la transformación digital, mediante la generación de servicios de TI con calidad, oportunidad y seguridad.	El plan de trabajo para actualizar y mantener la plataforma de TI culmina su ejecución con ocho (8) actividades o soluciones de TI, las cuales presentaron la siguiente ejecución: 1. Implementación de una solución de protección y seguridad digital para las aplicaciones Web: En el mes de octubre se celebró el contrato No. 135223 con la firma BMIND para la adquisición del servicio de nube pública con servicios complementarios y soporte técnico especializado para el data center de la Entidad, el cual incluye el servicio de protección de las aplicaciones web – WAF. El sistema se encuentra activo y en proceso de aprendizaje de comportamiento en la nube de Oracle Cloud Infrastructure - OCI. (Ejecución 100%) 2. Adquisición de equipos, renovación de soporte y mantenimiento del licenciamiento de los equipos de seguridad perimetral, a través del contrato de compraventa No. 7352024 del 14 de noviembre de 2024, con lo cual se brindará protección contra ataques cibernéticos que busquen la extracción, robo o secuestro de la información de la Entidad de manera no autorizada. (Ejecución 100%) 3. Implementación nuevo aplicativo plan de mejoramiento. Se alcanzó un porcentaje de ejecución del 78% con el desarrollo de actividades de la fase de desarrollo y pruebas. (Ejecución 78%). 4. Adquisición de 150 equipos de cómputo a través de la orden de compra No. 125919 y Adquisición de 150 licencias office LTSC standard 2021 y Licencias de Windows server Cal 2022 a través del Contrato de Compraventa No. 4792024 del 13 de agosto de 2024. (Ejecución 100%). 5. Renovación de soporte para la Infraestructura Hewlett-Packard del Data Center a través del Contrato de Compraventa No. 6042024 de septiembre 20 de 2024, con lo cual se garantizar la continuidad de su operación y la disponibilidad permanente de los servicios de TI que se encuentran alojados en el Centro de Datos (servidores blade, switch de core, infraestructura virtual y conjunto de discos (SAN). (Ejecución 100%). 6. Actualización del Sistema de Procesos Disciplinarios – SIPROD. (Ejecución 100%). 7. Adquisición del servicio de soporte técnico, mantenimiento y actualización de la plataforma de rendición de cuentas STORM (SIVICOF), a través del contrato No. 357-2024. (Ejecución 100%). 8. Fortalecimiento de la conectividad alámbrica e inalámbrica de la Entidad mediante la contratación del servicio de arrendamiento de Access Points (AP) y Controladora para la sede principal de la Entidad (contrato No. 358-2024) y la prestación de servicios integrales de conectividad mediante canal dedicado para las sedes de Candelaria, Usme y Kennedy (adición orden de compra No. 117718 de 2023). (Ejecución 100%). Con la ejecución de estas actividades, se logra un resultado acumulado con respecto a la meta del 97,25%, ubicando esta actividad en un rango de calificación SATISFACTORIO.
4.3.	GTIC	Prestar los servicios de soporte de TI a los usuarios, para asegurar el funcionamiento adecuado de los recursos tecnológicos que apoyan la gestión institucional.	Durante la vigencia 2024 los usuarios registraron a través Plataforma Aranda Service Desk de la Mesa de Servicios un total de 7.024 casos para su atención por los Niveles 1, y 3 de soporte de aplicaciones y equipos informáticos de la Dirección de TIC, de los cuales se atendieron y solucionaron un total de 6.888 casos y de estos 6.671 casos se solucionaron DENTRO de los tiempos establecidos (Acuerdos de Niveles de Servicios - ANS). El resultado del indicador consolidado para la vigencia 2024 (Casos solucionados dentro de los ANS / Total casos atendidos y solucionados) es 6.671/6.888 = 96.85%, superior al valor de la meta establecida de 95%, permitiendo ubicar esta actividad en un rango de calificación SATISFACTORIO. A la fecha de corte se encontraban en proceso de solución, es decir registrados, asignados, en proceso y suspendidos 136 casos, es decir, que no había vencido el tiempo definido para dar la solución.
4.4.	GD	Realizar seguimiento a las actividades establecidas en el cronograma para implementar el Programa de Gestión Documental - PGD durante la vigencia.	El nivel de avance en la implementación del PGD, es del 100% con respecto a la meta del periodo (100 %), alcanzando un cumplimiento del 100% de la meta de la vigencia (100%, ubicándose en rango satisfactorio, dado que se ejecutaron las 5 actividades programadas para la vigencia, así: 1 Identificar la documentación objeto de eliminación y ajustar el inventario documental de acuerdo a las TRD para presentar los documentos objeto de eliminación ante el comité interno de archivo y aprobar su eliminación, 2 Recepción transferencias primarias 3 Inventario documental consolidado, 4 Seguimiento y control del PGD a través del Plan de Acción e Informes de Gestión, 5 Evaluación e incorporación de acciones en el plan de mejoramiento Institucional). Nota: El 11 de diciembre de 2024 se llevó a cabo el Comité Interno de Archivo, donde se aprobó el ajuste al cronograma, reduciendo la meta de 9 actividades a 5, de acuerdo con las justificaciones presentadas por el Proceso de Gestión Documental.
4.4.	GD	Realizar seguimiento a las actividades establecidas en el Sistema Integrado de Conservación - SIC en la Contraloría de Bogotá D.C. durante la vigencia.	El nivel de avance en la Implementación del SIC, es del 100%, que comparado con la meta del periodo (100 %), alcanza un cumplimiento del 100%, ubicándose en rango satisfactorio, dado que se ejecutaron las 15 actividades programadas para la vigencia, así: 1. Realizar mantenimiento preventivo al mobiliario (estantería metálica rodante) tanto en los depósitos de archivo central como en los de gestión, 2. Limpieza a los depósitos y mobiliarios de archivo 3. Realizar informe de seguimiento a la ejecución de las actividades de limpieza realizadas a las instalaciones de archivo, 4. Realizar procesos de fumigación

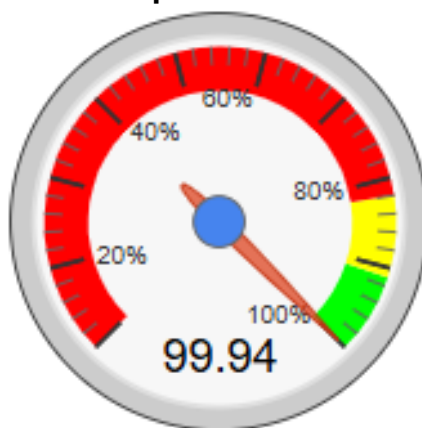
Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
			y saneamiento ambiental, 5. Realizar análisis de datos, 6. Realizar calibración de equipos, 7. Retirar la estantería de las dependencias que disminuyeron su volumen de producción documental en no la requieren, 8. Almacenamiento de unidades documentales especiales, planos en su respectivo mobiliario, 9. Realizar la verificación periódica de los sistemas de alerta ante emergencia en los depósitos de archivo, 10. Evaluar la efectividad de los mecanismos de seguridad de los archivos de gestión, 11. Revisión anual de los riesgos y amenazas de gestión documental, así como de los protocolos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, 12. Realizar un inventario de los rollos de microfilm con los que cuenta al entidad, 13. Desarrollo del aplicativo activo de los sistemas de información incluyendo reportes, fichas técnicas, codificación, historia de usuarios, documento y base de datos, 14. realizar pruebas del aplicativo desarrollado de la matriz del inventario de activos de información, incluyendo ajustes si es necesario, 15. Realizar capacitaciones o sensibilizaciones establecidas en el PIC) Nota: Nota: El 11 de diciembre de 2024 se llevó a cabo el Comité Interno de Archivo, donde se aprobó el ajuste al cronograma, reduciendo la meta de 20 actividades a 15, de acuerdo con las justificaciones presentadas por el Proceso de Gestión Documental.
4.4.	GD	Realizar encuestas con el fin de medir la percepción de los usuarios frente al servicio de préstamo de documentos.	El nivel de percepción del cliente frente al servicio de préstamo de documentos es del 100%, frente a la meta del periodo (100%), ubicándose en rango satisfactorio, dado que se realizaron 80 préstamos, de los cuales 80 funcionarios diligenciaron la encuesta de satisfacción del servicio prestado, el cual fue calificado como excelente, se adjunta una muestra en el tablero de control, debido a que el archivo es muy pesado, la totalidad de las evidencias reposan en \\datacontra\DATA\CONTRABOG\060200 - Sd Serv Gen\2024\Apoyo.

Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2024-4

## CONCLUSIONES

El avance en la ejecución del Plan de Acción Institucional – PAI, acumulado al cuarto trimestre de la vigencia 2024, alcanzó el **99.94%**<sup>1</sup>, lo cual evidencia el cumplimiento satisfactorio de los Objetivos y Estrategias establecidas en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2022-2026 “Control fiscal de todos y para todos”, tal como se muestra en la imagen N°1.

**Imagen No 1. Cumplimiento acumulado PAI**



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado 2024

De los 61 indicadores formulados en el PAI, versión 4.0, a 31 de diciembre de 2024, cincuenta y tres (53) programados para medición, alcanzaron un cumplimiento del **100%**, ubicándose en rango satisfactorio; los ocho restantes no presentan medición por cuanto sus metas se cumplieron satisfactoriamente en los periodos anteriores.

Por lo anterior, se concluye que el PAI para el cuarto trimestre de la presente vigencia, alcanzó un avance del **100%** respecto de lo propuesto para el periodo, como se muestra a continuación en la imagen N°2.

**Imagen No 2. Rango de medición y cumplimiento PAI**

Plan de acción			
- Plan de acción			
Ponderador	Objetivos	Indicadores	
10305.00	4	61	
Año		Periodo analizado	
2024		2024-4	
Evaluación			
NA	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio
8	0	0	53

Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado 2024-4

<sup>1</sup> Tablero de Control – Cumplimiento acumulado a diciembre 31 de 2024.

Igualmente, de los cincuenta y tres (53) indicadores que presentan medición, veintiocho (28) corresponden a Gestión representado un 53%; dieciséis (16) a Producto con un (30%) y nueve a Resultado con el 17% de participación para cada uno, tal como se muestra a continuación en la gráfica N°9:

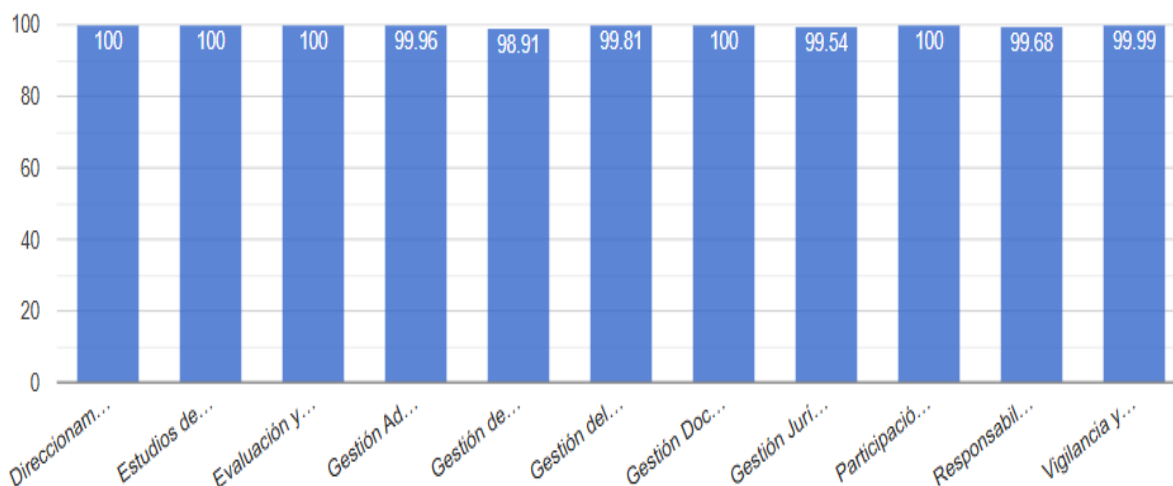
**Gráfica 9. Cumplimiento por Tipo de Indicador**



Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción Institucional 2024-4

Los resultados consolidados por proceso se muestran en la siguiente gráfica:

**Gráfica No 10. Cumplimiento por Proceso**



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado 2024-4

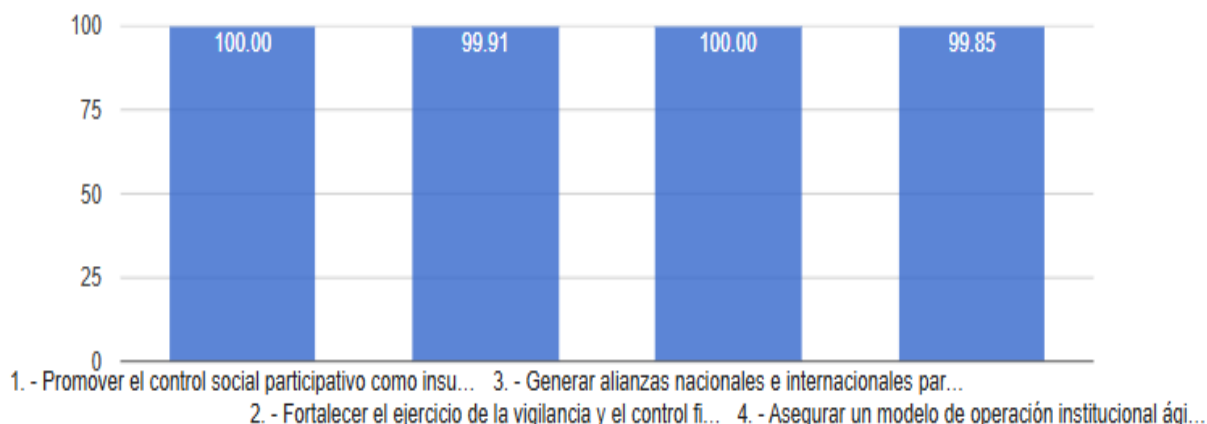
La tabla N°13 evidencia los resultados consolidados por Objetivo Estratégico para el periodo reportado, respecto de los indicadores que presentan medición:

**Tabla No 13. Cumplimiento por Objetivo**

OBJETIVO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO					TOTAL PERIDO	%
	NO planeado para el trimestre	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio			
Objetivo 1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad				5		5	9%
Objetivo 2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	1			17		17	32%
Objetivo 3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.				5		5	9%
Objetivo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.	7			26		26	49%
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>53</b>		<b>53</b>	<b>100%</b>

Fuente: Tablero de Control – Reporte Estadístico 2024-4

**Gráfica No 11. Cumplimiento acumulado por objetivo estratégico.**



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado 2024

Finalmente, los resultados consolidados por cada uno de los objetivos estratégicos se muestran en la gráfica anterior.